

A C T A N° 46

- Siendo las nueve horas con veinte minutos del día doce de noviembre del año dos mil trece, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Patricia Susana INFANTE, Jorge Horacio SANCHIS, Ana María Ester FURLANI (3er. Suplente en remplazo del Ing. Ángel Rubén VILLODAS) y José Antonio GIUNTA (5to. Suplente en remplazo del Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY). Por los Profesores Adjuntos: Ings. Roque Ermino D'AMBROSIO y Alejandro Jesús Omar FARA. Por los Egresados: Ings. Sergio Edgardo MARTINI y Roque Alfredo ROBLES (1er. Suplente en remplazo del Ing. Mario David JAPAZ). Por los Alumnos: Por la Mayoría: Srta. María Victoria CELEDÓN. Por la Minoría: Sr. Osvaldo Francisco GARCÍA. Por los No Docentes: Srta. Hilda Inés HERRERA. -----

- AUSENTES: Con aviso: Ings. Ángel Rubén VILLODAS y Mario David JAPAZ, Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY y Srta. María Celeste VERA. -----

- Participan de la reunión los señores Vicedecano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ y el Secretario Académico, Lic. Norberto Francisco GIORDANO. -----

- Oficia de Secretaria de Actas la Consejera y Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colabora el Sr. Adriél Marcio SAPPAG BOTTARI. -----

- Comprobado el quórum reglamentario da comienzo la sesión y se procede a tratar los temas propuestos en el Orden del Día preparado al efecto. -----

1 - Consideración Acta N° 45 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 22 de octubre de 2013, pendiente de aprobación. -----

- Puesta a consideración la misma es aprobada, sin objeciones, por los Consejeros que estuvieron presentes en dicha reunión. -----

2 - Informe del Decano: -----

- En dicho informe el Ing. ESTRELLA ORREGO, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----

- VISITA PARES EVALUADORES: -----

- Desde el 18 y hasta el 21 de noviembre del corriente año visitarán nuestra Facultad los Pares Evaluadores por la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, en esta oportunidad vendrán de Buenos Aires, Paraguay y Uruguay. -----

- Agrega el señor Vicedecano Ing. FERNÁNDEZ que se ha recibido la Agenda de Visita

remitida por los Pares Evaluadores Mg. Clara ALMADA, Dr. Guillermo LANGWAGEN y Dr. Aníbal COFONE, siendo su Técnico el Lic. Leandro ROSSI. -----

- Siendo las 9.25 se hace presente el Consejero Ing. Jorge Luis MORENO. -----

- COLACIÓN DE GRADO Y POSGRADO DE ESTA CASA: -----

- Comenta Presidencia que el Acto de Colación de Grado y Posgrado de esta Facultad, que es el más importante que se realiza en el año se efectuó el jueves 7 de noviembre en el Cine Teatro Plaza. -----

En dicho Acto se entregaron 102 títulos a egresados de las carreras de grado y posgrado. A la vez comenta que fue muy bueno el discurso pronunciado por el mejor egresado. -----

- LA LUJANITA: -----

- Se ha concretado la recepción definitiva de la compuerta sobre el Canal Cacique Guaymallén con la presencia de los Inspectores, gente de la Empresa SIRJ y de Irrigación. Por su parte la Facultad se hizo presente con un escribano, quien labró el acta de dicha recepción. -----

- Aclara el Ing. ESTRELLA ORREGO que para la redacción del Acta de intimación se efectuó una reunión conjunta con los Dres. CUERVO y ROMERO DAY. El Escribano de la Universidad se encargará de la entrega del Acta y notificación a la Empresa SIRJ S.R.L. -----

- El Ing. SANCHIS consulta cuándo tendremos la notificación y el señor Decano le responde que cuando la traiga el Escribano. -----

- EDIFICIO MECATRÓNICA-ARQUITECTURA: -----

- Se cuenta con presupuesto para obra y planos. Se ha elevado para ser derivado a la Dirección de Obras el expediente respectivo. -----

- Una vez que se cuente con la aprobación por parte del Consejo Superior se estaría en condiciones de llamar a licitación con un plazo de dieciocho meses. -----

- PROYECTOS PROGRAMA: -----

- Fijando como prioridad acciones relacionadas con la territorialización la Universidad ha presentado Proyectos Programa financiados por la SPU. -----

- El Ing. SANCHIS comenta que hay un proyecto para modificar el edificio de la DETI por lo que propone que sería bueno organizarlo y transformarlo en Proyecto Ejecutivo y se podría presentar en los Programas mencionados precedentemente. -----

- El Ing. FERNÁNDEZ le responde que la citada convocatoria no incluye obras civiles. --

- Siendo las 10.09 se retira, con autorización el Ing. Roque Alfredo ROBLES. -----

- REUNIÓN ACOFI: -----

- En horas de la tarde del día de la fecha se realizará una reunión de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI) para tratar el balance y lograr un acuerdo para la construcción del edificio de Mecatrónica y Arquitectura. -----

- RECONOCIMIENTO ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD: -----

- Se ha dispuesto convocar, entre todos los Claustros de esta Facultad, a la presentación de propuestas de candidatos para optar al "Reconocimiento Especial para el Personal de Gestión, Docente y de Apoyo Académico", aprobado por Resolución nº 183/2009-CD, durante el período comprendido entre el 11 y el 26 de noviembre de 2013. -----

- Posteriormente solicita autorización para considerar temas, fuera del Orden del Día. Se autoriza. -----

3 - ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

- Comisión de Personal: -----

- Por la Comisión de referencia informa su Presidente Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-FIN: 29574/2013 - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA - S/ Continuidad contratos del Personal de Apoyo Académico en Planta Temporaria. -----

- Analizada la mencionada nota, dicha Comisión no ve objeciones y aconseja se proceda con el trámite de las renovaciones de contratos del Personal de Apoyo Académico solicitadas, hasta tanto se sustancien los concursos con carácter de efectivos correspondientes. -----

- Además recomienda que a dicho pedido, se adjunte el informe de desempeño presentado por el jefe inmediato de cada agente. -----

- De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Personal el Cuerpo aprobó el trámite de renovaciones propuesto en la nota de referencia, adjuntando el informe de desempeño de cada agente. -----

- NOTA-FIN: 30501/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Propuesta designación de docentes Carrera de Arquitectura - 3er. Año. -----

- La presente nota se mantiene en Comisión hasta tanto se complete con la documentación del resto de renovaciones para el 2014 con el acuerdo de los Directores Generales de Carrera. Se tomó conocimiento. -----

- A las 10.20 se retira el señor Vicedecano Ing. Daniel FERNÁNDEZ por ser jurado en el ICB. -----

- EXP-FIN: 14065/2013 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino para el Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Investigación Operativa" como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

- Considerado el expediente de referencia, la citada Comisión no ve objeciones a lo actuado por la Comisión Asesora y aconseja se designe a la Ing. Romina Daniela CALVO OLIVARES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino para el Área 8 -ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Investigación Operativa" como temática de referencia, una vez cumplidos los plazos de impugnación. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 15895/2013 - SEPÚLVEDA, Eliseo Guido - S/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino a partir del 01-10-2013. -----

- La Comisión de Personal no ve objeciones en acceder a lo solicitado y aconseja aceptar la renuncia presentada por el Lic. Eliseo Guido SEPÚLVEDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 6-EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN en la asignatura "Geología General" a partir del 01-10-2013, con motivo de haber cumplido los 70 años de edad, a la vez que se le agradezcan los servicios prestados. Se aprobó. -----

- Comisión de Asuntos Académicos: -----

- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Patricia Susana INFANTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma. -----

- NOTA-FIN: 7260/2013 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL -

- S/Cambio de la denominación del Título de la Maestría en Ingeniería Ambiental. -----
- Teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de la Maestría en Ingeniería Ambiental y lo dispuesto por Resolución N° 159/03 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dicha Comisión aconseja se proceda conforme a lo dispuesto por la citada disposición modificando la denominación del Título que se otorga en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental de “Máster en Ingeniería Ambiental” por “Magister en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó. -----
 - NOTA-FIN: 8860/2013 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Cambio de la denominación de la Carrera de Posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental”. -----
 - Considerada la mencionada solicitud y lo dispuesto por Resolución N° 1168/97 del Ministerio de Educación, la citada Comisión aconseja se proceda a modificar la denominación de la Carrera de Posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” por el de “Especialización en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó. -----
 - NOTA-FIN: 27129/2013 - INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Articulación con las carreras de Ingenierías Civil, Industrial y de Petróleos que se dictan en esta Facultad. ---
 - Estudiadas las actuaciones de referencia y el Proyecto de Resolución presentado por Secretaría Académica respecto a la Articulación de Carreras que dictan en el Instituto de Ciencias Básicas con las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y de Petróleos que se dictan en esta Facultad, la citada Comisión aconseja se apruebe la propuesta. Se prestó acuerdo. -----
 - NOTA-FIN: 27639/2013 - TOTTER, Eduardo - S/Aval Académico y Auspicio de la Facultad para la Segunda Edición del Libro “Geometría Analítica para Ciencias e Ingenierías”. -----
 - Luego de tomar conocimiento de la solicitud de Aval Académico y Auspicio de la Facultad para la impresión de la Segunda Edición del Libro “Geometría Analítica para Ciencias e Ingenierías” requerida por la Ing. Silvia Raquel RAICHMAN e Ing. Eduardo TOTTER y que dicha edición ha sido evaluada por el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI y por el Ing. Roque D’AMBROSIO, dicha Comisión aconseja se autorice una nueva impresión de DOSCIENTOS (200) ejemplares. Se aprobó. -----
 - NOTA-FIN: 28363/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - E/Calificaciones finales emitidas por la Comisión Evaluadora N° 2 Carrera de Ingeniería de Petróleos. -----
 - NOTA-FIN: 28365/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - E/ Calificaciones finales emitidas por las Comisiones Evaluadoras N° 2 y 4 Carrera de Ingeniería Industrial. -----
 - Consideradas las evaluaciones emitidas por las Comisiones Evaluadoras encargadas de evaluar el desempeño académico de los Profesores efectivos en las categorías de Titular y Adjunto de asignaturas correspondientes a Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Industrial, conforme a lo establecido en el Reglamento de Control y Evaluación de Desempeño (Ordenanza n° 46/93-CS y su modificatoria n° 66/93-CS y Ord. 05/09-CD), dicha Comisión aconseja aprobar lo actuado por las citadas Comisiones Evaluadoras y calificar al personal conforme a lo asignado. Se aprobó. -----
 - NOTA-FIN: 28396/2013 - ROJO, Jeremías Adrián - S/Donación de libros a la Biblioteca de la Facultad. -----
 - La citada Comisión toma conocimiento de la donación de libros a la Biblioteca de la Facultad, de reciente edición, efectuada por el Sr. Jeremías Adrián ROJO, por lo que recomienda se acepte dicha donación. Se prestó acuerdo. -----
 - NOTA-FIN: 28531/2013 - BENDINI, Alfredo Salvador - S/Licencia en sus funciones de

Co-Director del Ciclo de Licenciatura de Higiene y Seguridad en el Trabajo a partir del 01-10-2013. -----

- Analizada la citada actuación, dicha Comisión aconseja se otorgue la licencia solicitada por el Ing. Alfredo Salvador BENDINI en las funciones de Co-Director del Ciclo de Licenciatura de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del 01-10-2013. -----

- El Cuerpo dispuso que la citada licencia sea otorgada a partir del 1 de noviembre de 2013. -----

- NOTA-FIN: 29581/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Equivalencias para la Carrera de Arquitectura. -----

- La Comisión de Asuntos Académicos considera el contenido de la Resolución N° 80/2011-CD referida a Equivalencias para la Carrera de Arquitectura y el informe presentado por Secretaría Académica y aconseja, derogar la citada Resolución y emitir una nueva disposición en la que se prorrogue el Artículo 1° mientras los requisitos de ingreso establezcan una cantidad máxima de alumnos para ingresar a la carrera. Además incorporar un Artículo 2° en el que se autorice a partir del Ciclo Lectivo 2014 para los alumnos inscriptos en la carrera de Arquitectura, a solicitar equivalencias de las asignaturas aprobadas en esta u otras Instituciones de nivel superior, siempre que corresponda con asignaturas de los años académicos que se encuentran en proceso de dictado en la Facultad. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 29583/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Solicita se postergue la aplicación de la Resolución N° 81/2012-CD. -----

- Considerada la Resolución N° 81/2012-CD respecto a la duración de la Certificación de Trabajos Prácticos y el informe expuesto por Secretaría Académica, dicha Comisión recomienda se postergue por DOS (2) años académicos (2014 y 2015) la aplicación de la mencionada disposición. Se prestó acuerdo. -----

- NOTA-FIN: 29754/2013 - MIRASSO, Aníbal Edmundo - S/Autorizar el dictado del curso "Tecnología de la Generación Hidráulica". -----

- Considerada la nota presentada por el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO en la que solicita la autorización para el dictado el curso sobre "Tecnología de la Generación Hidráulica", la citada Comisión aconseja se otorgue dicha autorización. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 29901/2013 - DIRECCIÓN CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA - S/Solicita designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Hernán Alvis ROJAS. -----

- NOTA-FIN: 29903/2013 - DIRECCIÓN CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA - S/Solicita designación Jurado de Tesis de la alumna Ing. Mariela VIDELA. -----

- Estudiadas las mencionadas actuaciones, dicha Comisión aconseja se autoricen los Actos de Defensa de Tesis de los alumnos de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, Ing. Hernán Alvis ROJAS e Ing. Mariela VIDELA, como así también la integración del Jurado que intervendrá en dichos Actos. Se probó. -----

- NOTA-FIN: 30182/2013 - TORNELLO, Miguel Angel - S/Solicitud de Auspicio del "XX Congreso sobre Métodos Numéricos - ENIEF 2013". -----

- Teniendo en cuenta lo solicitado y las características del mencionado evento organizado por la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, dicha Comisión aconseja se otorgue el Auspicio al "XX Congreso sobre Métodos Numéricos - ENIEF 2013" a realizarse en esta Provincia del 19 al 22 de noviembre. -----

- En cuanto al apoyo económico, se aconseja tratarlo en la sesión del Consejo Directivo.

- Analizado el tema el Cuerpo dispuso, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos otorgar el auspicio solicitado y además otorgar un apoyo

- económico simbólico, a ser definido por el Sr Decano -----
- EXP-FIN: 15560/2013 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 1 - MATEMÁTICA, con “Sistemas de Representación y Dibujo” como temática de referencia a los efectos del concurso. -----
 - Analizada la solicitud de llamado a concursos y lo informado por Secretaría Académica, la citada Comisión sugiere se autorice la convocatoria para llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple-Efectivo para el Área 1 - MATEMÁTICA, con “Sistemas de Representación y Dibujo” como temática de referencia a los efectos del concurso y la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo. -----
 - Además en la convocatoria deberá indicarse el siguiente texto: “En el caso que resultara ganador del concurso un integrante de la cátedra, éste deberá optar por el cargo concursado o el designado” a los fines de evitar superposición horaria en todas las actividades docentes de la cátedra. -----
 - Se aprobó de acuerdo a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Académicos. -----
 - EXP-FIN: 15747/2013 - SANTAMARINA, Sergio Ricardo - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Materiales” - Carrera Ingeniería en Mecatrónica. -----
 - Analizada la solicitud de referencia, dicha Comisión, teniendo en cuenta el plan de actividades propuesto y lo dispuesto en la reglamentación vigente Ordenanza n° 02/99-CD, aconseja se autorice la designación del Ing. Sergio Ricardo SANTAMARINA en carácter de Adscripto Ad-Honorem en la asignatura “Materiales” de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, a partir del 1 de marzo de 2014. Se aprobó. -----
 - EXP-FIN: 16363/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Designación del Ing. Sergio Ramón SCATTOLÓN como Co-Director de la Carrera del Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo. -----
 - Visto la licencia solicitada por el Ing. Alfredo Salvador BENDINI y lo informado por Secretaría Académica, dicha Comisión aconseja se autorice la designación del Ing. Sergio Ramón SCATTOLÓN como Co-Director de la Carrera del Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo. -----
 - El Cuerpo dispuso que la citada designación se efectúe a partir del 1 de noviembre de 2013. -----
 - EXP-FIN: 14667/2013 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda (Semestre Par). -----
 - Analizado el informe de Secretaría Académica en el que se omitió convocar a concurso el cargo de Ayudante de Segunda para el Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL con la temática “Termodinámica General y Aplicada” a los efectos de concurso y en forma alternada en el Grupo GESTAR, dicha Comisión aconseja se autorice la convocatoria. Se autorizó. -----
 - Siendo las 11.05 se retira, con autorización el Ing. Alejandro Jesús Omar FARA. -----
- **Comisión de Interpretación y Reglamento.** -----
- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
 - NOTA-FIN: 12866/2013 - IRIGO, Carlos Enrique - S/Renuncia condicionada al Decreto 8820/62 a partir del 01-09-2013. -----
 - Analizada la actuación de referencia y la nota presentada a fs 8, y en virtud de lo

dispuesto por el principio de informalismo administrativo, se interpreta a la misma como recurso de revocatoria a la Resolución nº 346/13 de Decanato, y por ende considerando que la renuncia es un acto voluntario de cada agente, dicha Comisión sugiere dejar sin efecto dicha Resolución. Se prestó acuerdo. -----

- NOTA-FIN: 14915/2013 - RODRIGUEZ REY, Julio - S/Situación como alumno de la Carrera de Doctorado en Ingeniería. -----

- Visto las presentes actuaciones donde todas las partes involucradas han manifestado su opinión sobre el tema planteado, la citada Comisión sugiere que debería rechazarse lo solicitado por el recurrente y a tal efecto se acompaña un proyecto de Resolución al respecto. -----

- El Cuerpo dispone aprobar el proyecto de resolución presentado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, con la aclaración que se acepta formalmente y se rechaza en lo sustancial lo peticionado por el Mg. Julio RODRIGUEZ REY en la actuación de referencia. -----

- Posteriormente se considera con la autorización otorgada, los siguiente temas, fuera del Orden del Día: -----

- NOTA-FIN 29779/2013 – CABALLERO, Alfredo Alberto – S/Ampliación de plazo para expedirse. -----

- Considerando el contenido de la nota de referencia y las razones expuestas el Cuerpo dispuso prorrogar el plazo establecido por Resolución nº 186/2013-CD en sesenta días para que se expida la Comisión designada para estudiar el tema “Servicios a Terceros”. -----

- **Comisión de Campus:** -----

- Por la citada Comisión, su Presidente, Ing. Jorge Luis MORENO da lectura al dictamen emitido sobre el siguiente tema: -----

- NOTA-FIN: 0027039/2013 - BASTIANELLI, Bruno Hernán - Información requerida (Ref: Proyecto EOR) - (Antecedentes en EXP-FIN: 0005296/2013 - FORNES, Adriana Susana). -----

Respecto de lo solicitado a fs. 157-158 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en sesión del 27 de agosto de 2013, con fecha 07 de octubre de 2013 el Ing. Bastianelli presenta nota (fs.160) donde menciona, entre otros aspectos, lo siguiente: -----

. “Se recuerda que los planos municipales del edificio ya cumplen cabalmente con los Códigos de Edificación vigentes, ya que han sido aprobados por la Municipalidad de la Capital, y la comuna ha otorgado el permiso de construcción”. -----

. “Sin embargo, la Comisión de Campus exige retiros más amplios...”. -----

Asimismo, presenta, a fs.161, adecuación de la arquitectura del edificio para la “consideración del Consejo Directivo”. -----

- Del análisis general de la propuesta, se destaca lo siguiente: -----

. El retiro propuesto, respecto de la DETI I, es de 2,70m. -----

. El ancho del edificio se reduce a 8m. -----

. El largo total se mantendría. -----

- Teniendo en cuenta el alcance de la problemática, es que se considera conveniente poner en consideración lo expresado por la Dra. FORNÉS en la sesión del Consejo Directivo del 22 de octubre y lo resuelto por este Cuerpo respecto del proyecto. De esto se destaca lo siguiente: -----

. La Dra. FORNÉS, en su presentación, indicó el estado de avance del proyecto, la necesidad de iniciar la ejecución del mismo, y defendió la necesidad de disponer de una superficie mínima para poder realizar las actividades del laboratorio. -----

. Los miembros del Consejo vinculados a la problemática realizaron diversas aclaraciones a la Dra. FORNÉS y demás miembros del cuerpo, indicando los antecedentes y explicando las razones que justificaron los requerimientos efectuados. Se destacó que el Consejo siempre -----

decidió acompañar el proyecto, aspecto que queda de manifiesto en las respectivas actas y resoluciones. -----

. Se entiende que por más que la documentación técnica esté aprobada por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, la Facultad tiene el derecho y la obligación de preservar los intereses institucionales y exigir que el proyecto respete aspectos arquitectónicos, urbanísticos, de seguridad, etc., del sector de influencia. -----

. A pedido de uno de sus miembros, se planteó la alternativa de disponer de los forestales ubicados al este que condicionaban aún más el ancho del edificio. Al respecto el cuerpo consideró viable la alternativa de eliminación de los mismos siempre y cuando la erradicación de cada uno de los forestales se compensara con la incorporación de 5 nuevos ejemplares por cada uno (1 x 5). Este criterio se aplicaría a los forestales jóvenes, los cuales debería ser trasladados o compensados 1 x 2. -----

- Después de un amplio análisis y debate, conjuntamente con visitas al lugar de emplazamiento del proyecto, esta Comisión decidió analizar alternativas de ubicación del edificio, tratando de buscar una salida a la problemática planteada, pero resguardando los intereses comunes e institucionales. Del análisis conjunto, y considerando los antecedentes, se consideró lo siguiente: -----

. El edificio originalmente se había proyectado para ubicarlo al este de la DETI I, más precisamente hacia el sur de la Planta de Biodiesel. Esto generó gran parte de las observaciones de la Comisión y del Consejo, y demandó de adecuaciones solicitadas a los responsables del proyecto. -----

. Del análisis, in situ, de alternativas de ubicación, se consideró la posibilidad de ubicar al edificio al norte del mencionado predio, más precisamente al norte de la planta de biodiesel. Si bien esta ubicación demandaría de adecuaciones, permitiría cumplir con el retiro solicitado de la DETI I, y minimizaría los conflictos con los forestales, acceso a la planta de biodiesel, quincho, etc. Pero esta alternativa tiene la restricción de un espacio libre de por lo menos 8m respecto de la planta de biodiesel que se debería dejar por exigencias de la Secretaría de Energía de la Nación, según lo expresado por el Ing. Fermento (perteneciente al personal responsable de la mencionada planta). -----

. La re evaluación de la ubicación original, considerando la propuesta del Ing. Bastianelli (fs.161), también afectaría los forestales y demandaría su erradicación, así como las interferencias con las instalaciones existentes mencionadas. Además debería verificarse la operatividad del acceso a la planta de Biodiesel (aspecto mencionado por el Ing. Fermento). ----

- Teniendo en cuenta lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 27 de agosto de 2013 (fs.157-158), la NOTA.FIN: 0027039/2013 presentada por el Ing. Bastianelli, la presentación efectuada ante el Consejo Directivo de la Dra. FORNÉS y lo evaluado por los miembros de esta Comisión, la misma recomienda lo siguiente: -----

. Se reitera lo resuelto por esta Comisión de acompañar la materialización del proyecto, siempre que el mismo respete los requerimientos establecidos por el Consejo Directivo, en especial en lo que respecta a retiro de la DETI I (mínimo 3m) y el cuidado de las interferencias con las instalaciones existentes. -----

. Que, si bien la responsable del proyecto es la Dra. FORNÉS, es imprescindible que haya un interlocutor técnico del proyecto para facilitar las comunicaciones. A efectos de validar las acciones del representante, todo lo que éste eleve o presente debe tener el aval formal de la Dra. FORNÉS. -----

. Que la ubicación definitiva debe ser propuesta por el responsable del proyecto, pudiendo optar por la ubicación al norte o al sur de la planta de biodiesel, con las observaciones mencionadas en párrafos e informes precedentes. -----

. Que la opción seleccionada, que pudiera contemplar la erradicación de los forestales debe ser propuesta y acompañada de una planimetría completa y acotada, que indique

las dimensiones del edificio y retiros definitivos, para que sea evaluada y aprobada por el Consejo Directivo. En el caso de erradicarse forestales debe respetarse lo mencionado en los párrafos precedentes. -----

. Que se reitera la necesidad de participación por parte de Dirección de Infraestructura y Servicios de Rectorado en el seguimiento y control del proyecto, para lo cual se recomienda que se remita la documentación definitiva una vez que la misma sea avalada por el Consejo. -----

. En el caso de que la ubicación seleccionada sea al sur de la planta de biodiesel, se reitera la solicitud a las autoridades de la facultad de la realización de una propuesta (con participación de los alumnos) para compensar la eliminación del quincho por parte del proyecto ubicado junto a las churrasqueras. -----

. Teniendo en cuenta las operaciones de la planta de biodiesel, es necesario que los responsables de higiene y seguridad de la Facultad analicen la propuesta definitiva y realicen las observaciones y recomendaciones necesarias. -----

. Es criterio de esta Comisión apoyar el crecimiento de la Facultad y de sus instalaciones. Es por ello que en el caso de que el proyecto considerara la posibilidad de un 2do nivel (aspecto por demás positivo), debería redefinirse el retiro de la DETI I para posibilitar una iluminación y ventilación adecuada a ambos inmuebles, acorde a las necesidades y a la calidad institucional. En este caso podría tomarse como paramento vertical oeste la línea de edificación oeste de la planta de biodiesel, logrando de esa manera menores conflictos con DETI I y su alero y coherencia en las líneas estructurales. -----

- El Cuerpo toma conocimiento del dictamen elaborado por la Comisión de Campus y dispone aprobar el mismo y que se notifique, con carácter preferencial, a la Dra. Adriana FORNÉS. -----

- Posteriormente el Ing. MARTINI comenta que desde el IDITS se brinda apoyo económico para aspirantes y alumnos de primer año. Para el 2014 se realizarán nuevas convocatorias para proyectos universitarios. -----

- Siendo las 11.45 se levanta la sesión. -----